

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



SEDE NACIONAL
**CASA DE LAS
CULTURAS**
BENJAMÍN CARRILAN



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	6
2.1. BASE LEGAL	6
2.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
2.3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	7
2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	8
3.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS	10
4. GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA	10
5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES POR INDICADORES	11 13
6. CUMPLIMIENTO DE LOGROS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES POR DIRECCIÓN 2022-2025	13 13
6.1. ÁREAS SUSTANTIVAS	
6.1.1. DIRECCIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO	
6.1.2. DIRECCIÓN NACIONAL DE CINEMATECA	
6.1.3. DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS	
6.1.4. DIRECCIÓN NACIONAL DE FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
6.1.5. DIRECCIÓN NACIONAL DE PUBLICACIONES Y EDITORIAL	
6.2. ÁREAS DE ASESORÍA Y APOYO	
6.2.1. SECRETARÍA GENERAL	
6.2.2. DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RADIO	
6.2.3. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
6.2.4. DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	
6.2.5. DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA	
6.2.6. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	
6.2.7. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	



1. INTRODUCCIÓN

El 2022 fue el primer año de gestión completamente a cargo de la nueva administración de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (en adelante, CCE), posesionada el 1 de septiembre de 2021 y cuyo Plan Estratégico entró en vigencia tras su aprobación en Junta Plenaria a principios del año siguiente. Por dichos motivos, el presente Informe Narrativo de Rendición de Cuentas corresponde a un período de reajuste institucional y de transformación enfocado en la ciudadanía y la democratización, a través de convocatorias públicas y acceso a los espacios normados, a la vez que de la garantía de los derechos culturales.

Es importante mencionar que, si bien este informe está centrado en la gestión de la Sede Nacional de la CCE, como lo dictamina la norma, hablamos de una institución que tiene presencia en las 24 provincias del país a través de sus Núcleos Provinciales y su trabajo resulta indisociable de una visión nacional. Esta labor se refleja en diversas actividades y proyectos aquí reportados, al dar cuenta de los roles de coordinación y articulación de la Sede Nacional, sin detrimento de la autonomía de cada Núcleo Provincial.

Es clave reiterar que la formulación e implementación inicial del *Plan Estratégico Institucional Awana 2022-2025* ha implicado no solo el replanteo y reordenamiento de la forma de hacer gestión pública cultural, sino de la manera de comprender el campo de la cultura en el contexto de un Estado plurinacional e intercultural.

Finalmente, es imprescindible enfatizar que la razón de ser de la CCE radica en el servicio a la ciudadanía. Bajo esta premisa, la actual administración se ha propuesto como objetivo central la construcción y articulación progresiva de un Sistema Integrado de Servicios Culturales que fortalezca el acceso equitativo, sostenido y territorialmente pertinente a bienes y servicios culturales. Este plan de trabajo aspira, además, a consolidar un ecosistema cultural diverso y articulado, capaz de potenciar las capacidades creativas y organizativas de las comunidades, así como de fortalecer las condiciones estructurales para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

Este proceso de institucionalización conlleva, necesariamente, a una transformación de las formas en que nos relacionamos como sociedad: implica reconstruir el vínculo social desde la defensa de los territorios, la protección de los derechos y la salvaguardia de los patrimonios materiales e inmateriales.

2. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

2.1 BASE LEGAL

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR de octubre de 2008, última modificación de enero de 2021, Sección Quinta, Cultura, Artículos: 377, 378, 379, 380.
- LEY ORGÁNICA DE CULTURA publicada en el Registro Oficial N° 913, del 30 de diciembre de 2016, Suplemento Sexto.
- REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA emitida mediante Decreto Ejecutivo N° 1428, del 22 de mayo de 2017 y publicado en Registro Oficial, Suplemento Año 1 Número 8, del martes 6 de junio de 2017.
- LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, Artículos 88, 89 y Resolución N.PLE-CPCCS-872-04-01-2021.
- ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN, última reforma de agosto de 2018.

2.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – AWANA 2022-2025

En sesión de Junta Plenaria N° 3 realizada con fecha 11 de febrero de 2022, los miembros de la CCE aprobaron de manera unánime el *Plan Estratégico Institucional 2022- 2025 Awana- Ecosistema Plurinacional de las Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios*.

Este plan tuvo como objetivo el rediseño de la CCE, así como el reconocimiento del campo cultural desde lo local para la comprensión del heterogéneo marco de lo nacional, mediante la implementación de políticas culturales cristalizadas a través de programas y proyectos para la participación de las distintas actorías culturales ciudadanas e institucionales. Es decir, se trata de una estrategia para aterrizar el ejercicio del gobierno cultural en territorio durante el período 2022-2025, pero con la finalidad de propiciar una institucionalización bien articulada, adaptable y funcional que perviva a largo plazo.

El ecosistema que se busca fortalecer a través de las acciones y actividades del plan tienen como propósito activar y posicionar el rol de la CCE entendida como la conjunción entre la Sede Nacional, los 24 Núcleos Provinciales y las 120 Extensiones

Cantonaes. Es decir, construir un espacio común para la producción, el fomento, la circulación y la difusión de prácticas plurales provenientes del campo cultural expandido. En la ruta de la colaboración, la cooperación y el cuidado esencial frente a los retos contemporáneos y la crisis civilizatoria.

Así, la CCE entiende su ámbito de acción como la interconexión e interacción sostenida entre un Sistema de Artes, Creatividad e Innovación y el Sistema de Patrimonio, Memorias Social, Lenguas, Lenguajes, Saberes y Prácticas Culturales. Bajo esta concepción, tanto del campo cultural como de la gestión pública asociada a este, se formularon la Misión y Visión de la CCE, así como los Objetivos Estratégicos Institucionales.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

2.3.1 Misión

Consolidar un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales que garantice los derechos culturales de la ciudadanía: colectivos, artistas, gestores, comunidades, pueblos, nacionalidades, mediante el fortalecimiento permanente de la infraestructura y las capacidades humanas a nivel institucional y ciudadano, así como la protección de patrimonios materiales e inmateriales, generando espacios y contextos para la creación, innovación, sostenibilidad económica, social, ambiental, y el encuentro e intercambio entre las diversidades culturales que comparten el territorio ecuatoriano.

2.3.2 Visión

Ser la institución que lidere la generación y el fortalecimiento de relaciones activas y armónicas entre las diferentes manifestaciones culturales, orientadas hacia la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, articulado desde el ejercicio de ciudadanía crítica, creativa, empática y justa.

2.3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.
- OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.

- OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales.
- OEI 4: Promover la revitalización de las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades que habitan en Ecuador, según sus usos y costumbres.
- OEI 5: Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.
- OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021-2025

Tabla 1. Ejecución presupuestaria de la Sede Nacional por grupo de gasto (2021-2025)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	2021		2022		2023		2024		2025	
		Codi-ficado	Deven-gado								
510000	Egresos en personal	3.129.1 63,55	3.129.1 63,55	2.872.3 19,22	2.872.3 19,22	2.796.8 18,34	2.796.8 18,34	2.749.1 17,30	2.726.2 77,92	2.641.4 30,20	815.0 87,66
530000	Bienes y servicios de consumo	1.172.2 14,44	1.092.9 44,07	1.218.3 07,36	1.142.9 38,00	1.371.0 04,60	1.267.7 24,20	1.294.6 79,92	1.075.9 68,63	1.071.8 26,77	359.8 15,73
570000	Otros egresos corrientes	19.85 7,59	19.85 6,59	23.40 7,92	23.16 4,57	74.26 4,69	23.30 3,94	18.96 3,35	18.86 1,62	19.90 0,64	6.74 2,22
580000	Transferencias o donaciones corrientes	1.526.5 05,00	1.525.6 65,00	2.74 0,00	2.74 0,00	2.84 0,00	2.84 0,00	1.41 0,00	720,00	2.88 0,00	80,00
710000	Egresos en personal para inversión	29.64 7,50	-	986.1 46,75	986.1 46,75	575.5 21,00	575.5 21,00	665.1 18,00	665.1 18,00	52.21 5,00	52.21 5,00
840000	Egresos de capital	-	-	84.06 9,42	74.55 5,03	120.0 12,05	73.56 3,54	82.42 3,81	-	82.42 3,81	-
990000	Otros pasivos	23.38 4,43	23.38 4,43	15.25 0,40	15.25 0,40	16.67 7,51	16.67 7,51	17.65 0,01	17.65 0,01	72.05 3,71	64.63 7,53
TOTAL		5.900.7 72,51	5.791.0 13,64	5.202.2 41,07	5.117.1 13,97	4.957.1 38,19	4.756.4 48,53	4.829.3 62,39	4.504.5 96,18	3.942.7 30,13	1.298.5 78,14

Fuente: Cédulas presupuestarias E-sigef.

Nota: En el año 2025, el devengado corresponde a los meses de enero a mayo.

Uno de los principales análisis que se deben realizar con respecto a las acciones y actividades establecidas durante el periodo de gestión es comprender lo que ha sucedido con el presupuesto asignado a la Sede Nacional. En este sentido, entre 2021 y 2024, se observa un claro recorte sistemático del monto asignado a la institución por parte del Gobierno Central, en este lapso de tiempo la reducción presupuestaria anual promedio ha sido del 24%. Esto ha dificultado la consolidación de algunos de los objetivos establecidos en el Plan.

Tabla 2. Ejecución presupuestaria de los Núcleos Provinciales por grupo de gasto (2020-2025)

Núcleos Provinciales	2021		2022		2023		2024		2025	
	Codificado	Devengado								
Azuay	754.600,23	707.615,02	959.089,29	775.689,75	886.282,24	718.552,18	956.046,26	921.049,97	813.333,94	278.373,84
Bolívar	232.711,98	232.259,71	283.310,11	281.457,32	227.808,40	227.373,22	224.717,60	212.996,07	205.328,40	70.826,14
Cañar	348.305,66	339.895,33	441.607,83	441.017,40	390.204,65	350.473,26	361.471,22	343.874,69	341.226,83	128.601,44
Carchi	239.018,39	239.018,39	386.311,58	385.211,58	261.275,08	261.275,08	270.735,08	249.002,52	241.605,80	86.472,26
Chimborazo	269.330,18	268.676,41	357.282,77	355.767,39	253.517,01	253.194,85	267.050,69	262.914,15	225.386,91	63.898,85
Cotopaxi	200.894,95	200.489,54	244.256,36	243.727,87	249.657,56	249.510,15	206.180,32	203.637,23	204.859,00	62.528,57
El Oro	389.997,23	386.664,13	467.001,80	464.008,22	332.665,75	326.872,18	389.233,13	384.676,25	327.929,45	103.995,16
Esmeraldas	295.355,99	295.152,95	353.018,07	352.268,23	269.355,37	269.152,66	274.943,69	272.581,20	267.612,26	70.533,05
Galápagos	296.725,30	291.559,42	333.299,71	321.642,03	272.396,41	270.396,41	283.550,90	278.109,95	276.364,01	107.119,16
Guayas	724.706,20	652.392,89	844.948,73	825.761,59	985.383,68	816.084,87	1.000.345,89	946.517,81	656.908,09	196.367,78
Imbabura	182.099,66	182.099,66	261.384,27	260.922,61	263.503,65	263.494,63	218.722,87	216.742,04	202.527,52	57.092,14
Loja	358.176,16	353.051,43	495.060,88	494.903,66	401.458,65	401.127,87	467.619,10	466.026,98	397.553,71	97.986,18
Los Ríos	272.204,82	272.204,81	304.988,96	304.981,42	266.766,18	266.734,29	320.770,40	320.627,56	268.592,57	85.146,73
Manabí	365.751,92	365.751,92	464.572,04	458.434,75	523.192,70	522.495,82	410.375,04	407.459,11	410.094,68	123.438,81
Morona	314.921,26	283.789,50	238.914,01	238.379,21	268.008,34	268.008,34	191.507,34	191.107,10	196.007,10	63.398,89
Napo	307.613,01	221.522,67	228.067,31	220.222,60	185.300,50	185.239,86	188.565,14	177.840,07	170.405,98	51.598,96
Orellana	453.084,62	389.623,69	446.370,62	423.354,90	464.318,38	464.318,38	390.467,85	390.279,71	389.658,35	118.808,21
Pastaza	412.636,50	344.288,47	417.624,77	409.966,59	260.436,92	258.267,57	250.463,07	239.789,93	239.623,48	73.371,89
Pichincha	540.354,49	539.259,84	650.199,85	647.506,12	608.809,58	60.507,00	721.878,40	714.510,85	605.727,75	185.848,28
Santa Elena	186.592,24	186.592,24	262.673,23	257.852,56	220.245,23	216.859,48	214.617,34	212.986,90	215.760,57	67.069,10
Santo Domingo de los Tsáchilas	138.193,24	138.193,24	206.804,84	206.695,33	165.667,60	165.660,60	169.360,60	167.885,89	161.563,06	44.180,28
Sucumbíos	394.224,87	297.566,52	338.901,04	336.526,01	407.872,69	381.528,78	347.060,00	344.993,84	307.617,93	87.663,68
Tungurahua	257.520,84	257.455,29	314.550,14	314.550,13	323.456,78	322.473,49	266.788,19	263.198,72	273.622,54	101.037,99
Zamora	306.852,22	223.541,38	317.317,11	313.414,30	204.647,02	204.647,02	284.345,75	282.192,85	178.700,59	67.418,56
TOTAL	5.900.772,51	5.791.013,64	5.202.241,07	5.117.113,97	4.957.138,19	4.756.448,53	4.829.362,39	4.504.596,18	3.942.730,13	1.298.578,14

Fuente: Cédulas presupuestarias E-sigef.

Nota: En el año 2025, el devengado corresponde a los meses de enero a mayo.

3.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

Tabla 3. Procesos de contratación pública - Sede Nacional

Tipo de contratación	2022		2023		2024		2025 (enero-abril)	
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima Cuantía	94	43.632,00	79	205.000,30	46	121.306,84	11	53.120,65
Subasta Inversa Electrónica	4	347.671,85	5	98.476,70	2	28.057,74	1	19.169,06
Régimen Especial			1	40.000,00	1	40.000,00		
Consultoría	1	3.445,00	1	8.200,00	1	8.200,00		
Catálogo Electrónico	15	82.123,23	125	464.005,39	126	475.307,87	11	5.111,26

Fuente: SERCOP.

Nota: En el año 2025, el devengado corresponde a los meses de enero a mayo.

4. GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia de la CCE, liderada por Fernando Cerón Córdova, ha centrado sus esfuerzos en diversificar las voces y las prácticas artísticas impulsadas desde la institución. Asimismo, se ha trabajado por una organización de los recursos y los esfuerzos de la Sede Nacional que beneficie y potencie la gestión en las provincias. En un contexto nacional de desmantelamiento generalizado de la institucionalidad pública, el sector cultural ha visto agravada una serie de carencias históricas que no solo surge de la negligencia estatal en la asignación de presupuestos y la falta de respaldo para las culturas y las artes en toda su diversidad y magnitud, sino también por una seria incomprensión de las complejidades del potencial del ámbito cultural.

Así, desde la CCE se comprende a las culturas y las artes como componentes centrales en la construcción de una identidad plurinacional, con todo lo que esto implica, integrando una diversidad cultural territorial que durante décadas ha sido invisibilizada. En este sentido existe una deuda histórica particular con numerosos sectores de la población, entre los que pueden destacarse los pueblos y las nacionalidades ancestrales.

Durante 2022 se buscaron alianzas con diversas instituciones públicas y privadas con la finalidad de impulsar y consolidar esta visión del sector y por ende de la institución, entre las que pueden mencionarse la Universidad Central del Ecuador (UCE), la Universidad de las Américas (UDLA), la Universidad de las Artes (UARtes),

la Organización de Estados Americanos (OEA), la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), numerosas embajadas y la Prefectura de Pichincha.

Del convenio firmado con la Prefectura de Pichincha, debe destacarse que representa la consecución de un proyecto de cooperación interinstitucional que abarca las áreas de Cinemateca, Biblioteca y Archivo, y Publicaciones y Editorial de la CCE, cuyo alcance se prolonga hasta 2025 y tendrá como resultado una serie de actividades de proyección filmica, publicación de textos en diferentes géneros y formatos (narrativa, cómic, poesía) y actividades de mediación lectora para distintas franjas etarias.

No es un detalle menor que la Presidencia de la CCE haya tenido que centrarse, a pesar de lo conflictivo del contexto, en generar alternativas y fuentes de fondos para su funcionamiento, lo cual devino en que entre fondos de autogestión y los provenientes por concepto de asistencia técnica de los GAD y otras entidades hayan alcanzado un valor superior a los 300.000,00 USD solo para el 2024.

Otro aspecto destacable de la gestión de la Presidencia de la CCE tiene que ver con la generación de espacios orientados a lograr una incidencia en el sector cultural a nivel macro. De allí la iniciativa de construir colectivamente, en diálogo con múltiples actorías a nivel nacional, una propuesta de Reforma a la Ley Orgánica de Cultura, misma que tras más de cien encuentros para su debate y elaboración, fue presentada ante la Asamblea Nacional. Asimismo, con la finalidad de agrupar las demandas, necesidades y propuestas de trabajadores y trabajadoras de la cultura de todo Ecuador, se organizó la Primera Asamblea Plurinacional de las Artes y las Culturas tras la celebración de seis Encuentros Regionales que contaron con la participación de representantes de las 24 provincias. A lo largo de este proceso, se articuló un *Pliego de Demandas y Propuestas Nacional del Sector Cultural* y se organizaron comisiones temáticas para su materialización, las cuales continúan activas hasta la fecha.

Finalmente, tras un importante esfuerzo por parte de la CCE con el fin de recuperar recursos públicos ante la existencia de irregularidades en torno a presupuestos asignados a convenios para fines privados, como los relacionados con el Ballet Ecuatoriana de Cámara (BEC). Esta acción permitió que esos fondos fueran redirigidos hacia los 24 Núcleos Provinciales por un monto mayor a 46.000 USD a cada uno, con el objetivo de fortalecer la infraestructura cultural y adquirir el equipamiento necesario para mejorar o generar servicios culturales públicos en el territorio.

5. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES POR INDICADORES

Tabla 4. Reporte consolidado de metas alcanzadas entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Meta alcanzada 2022-2025	Dirección que insume al OEI
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de asistentes a los eventos de circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos, culturales y de emprendimientos.	118.899	Cinemateca Museos
	Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.	54.567	Publicaciones y Editorial Biblioteca y Archivo Secretaría General Comunicación Social y Radio Fomento Artístico y Cultural
	Número de investigaciones, obras y productos artísticos y culturales registrados en derechos de autor (SENADI)	66	Publicaciones y Editorial
	Número de artistas y gestores empleados en actividades artísticas y culturales	205	Fomento Artístico y Cultural
OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva apoyados.	22.248	Cinemateca Biblioteca y Archivo Museos Fomento Artístico y Cultural
	Número de bienes patrimoniales catalogados e inventariados a través del sistema institucional SICCE.	35	Museos
	Número de artistas y gestores empleados en procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva	21	Fomento Artístico y Cultural
	Número de asistentes a los eventos de circulación del patrimonio y la memoria social y colectiva	34.718	Fomento Artístico y Cultural Museos
OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales.	Número de eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios Culturales de la CCE.	2.983	Cinemateca Publicaciones y Editorial Secretaría General Fomento Artístico y Cultural Comunicación Social y Radio
	Número de procesos de readecuación y mejoramiento de espacios e infraestructuras administrativas y culturales de la CCE.	896	Planificación Biblioteca y Archivo Fomento Artístico y Cultural
	Número de asistentes a las programaciones desarrolladas a través de la Red de Espacios culturales de la CCE	895.470	Biblioteca y Archivo Fomento Artístico y Cultural
	Número de artistas y gestores empleados en actividades desarrolladas a través del Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales.	2.062	Biblioteca y Archivo Comunicación Social y Radio Fomento Artístico y Cultural

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Meta alcanzada 2022-2025	Dirección que insume al OEI
OEI 4: Promover la revitalización de las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades que habitan en Ecuador, según sus usos y costumbres.	Número de procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas, lenguajes y prácticas vinculadas a las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador.	7.524	Comunicación Social y Radio Fomento Artístico y Cultural
	Número de artistas y gestores de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador, empleados en actividades culturales.	2.322	Fomento Artístico y Cultural
	Número de procesos de educación no formal para la gestión cultural y expresiones artísticas ejecutados.	173	Comunicación Social y Radio
OEI 5: Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de eventos artísticos realizados por los facilitadores y participantes de los procesos de capacitación en expresiones artísticas.	528	Biblioteca y Archivo
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales.	Número de funcionarios capacitados de acuerdo a sus competencias	662	Secretaría General Talento Humano Comunicación Social y Radio
	Número proyectos cumplidos y evaluados	491	Talento Humano Jurídico Planificación
	Número de servicios públicos culturales generados y/o fortalecidos	22	Secretaría General Planificación
	Número de productos de gestión interna	18.074	Secretaría General Talento Humano Administrativo Financiero Planificación Jurídico Fomento Artístico y Cultural

Fuente: Direcciones de la Sede Nacional.



6. CUMPLIMIENTO DE LOGROS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES POR DIRECCIÓN 2022-2025

6.1 ÁREAS SUSTANTIVAS

6.1.1 DIRECCIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

MISIÓN

Gestionar los servicios bibliotecarios y de archivo a través de un modelo sostenible, accesible, incluyente e integral, enfocado al desarrollo de las colecciones físicas y digitales con espacios adecuados y tecnologías vigentes, preservando y poniendo en valor el patrimonio bibliográfico y documental.

En relación a la misión establecida en el estatuto orgánico por procesos de la CCE, a continuación se describirán los logros alcanzados por parte de la Dirección Nacional de Bibliotecas y Archivo.

6.1.2 LOGROS ALCANZADOS

- Durante 2022 se logró adquirir material bibliográfico para la Sede nacional y las provincias de Bolívar, Guayas, Napo, Cañar, Galápagos, Imbabura, Orellana, Santo Domingo y Sucumbíos, en un total de 816 ejemplares al fondo de la Biblioteca de la Sede Nacional y se adquirieron 650 nuevos títulos para cada una de las provincias mencionadas.
- Se creó, depuró y catalogó el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) del Fondo Bibliográfico de La Memoria Institucional.
- Se implementó el servicio de extensión bibliotecaria “Bibliotecas Activas” a través de 8 talleres para bibliotecarios y diferentes ciclos de actividades de mediación de lectura.
- Se implementó la agenda de lectura, escritura y oralidad en territorio para las bibliotecas de los Núcleos Provinciales de Bolívar, Cañar, Chimborazo, Galápagos, Guayas, Imbabura, Napo, Orellana, Santo Domingo Sucumbíos y Sede Nacional. Y se desarrollaron 121 actividades de mediación lectora y 14 visitas guiadas abiertas a la ciudadanía en la Biblioteca de la Sede Nacional.

- Se fortalecieron las competencias en mediación de lectura a bibliotecarios en todo el Ecuador, ya que se desarrollaron 196 actividades de mediación de lectura.
- Se diseñó el proyecto enfocado a la creación, reflexión e innovación en bibliotecas, el que permitió la implementación de 21 laboratorios en 4 provincias, además de la Sede Nacional, lo que dio como resultado 717 beneficiarios atendidos.
- En 2023, se catalogó, clasificó y se indizó el fondo de la Memoria Institucional.
- En ese mismo año, se depuró el Fondo Ecuatoriano Republicano 1, uno de los principales registros de contenidos de la Biblioteca de la CCE.
- Aprobación en Junta Plenaria del Reglamento de Accesibilidad al Acervo Bibliográfico y Documental de las Bibliotecas Públicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Se diseñaron, implementaron y sistematizaron 38 laboratorios en la Sede Nacional y Núcleo Provincial de Los Ríos, con un total de 737 beneficiarios. A nivel nacional en el 2024 se desarrollaron 99 actividades de mediación de lectura.
- También en 2024 se desarrollaron 20 actividades de mediación de lectura con temáticas de cultura de paz en las provincias con mayor índice de violencia: Esmeraldas, El Oro, Guayas, Los Ríos y Manabí. Esta actividad incluyó la producción de libros-folleto ilustrados que serían entregados en las provincias del proyecto Bibliotecas Territorios de Paz.
- En 2024 se continuó con el trabajo en la recuperación de la colección de la Memoria Institucional en el proceso de análisis documental del Fondo Ecuatoriano Republicano 2 de la base de la Biblioteca de la CCE.
- Por último, en 2025 se han desarrollado 71 actividades de mediación de lectura, y se diseñaron, implementaron y sistematizaron 14 laboratorios sociales ciudadanos con 438 beneficiarios.
- En este periodo de gestión (2021-2025), a través del Programa Bibliotecas Activas, el Proyecto Bibliotecas como Territorios de Paz y BiblioLabs, hemos trabajado con 19 provincias, beneficiando a más de 20.000 personas. Y hemos desarrollado procesos de formación para 1.880 gestores culturales, docentes, bibliotecarios, mediadores de lectura y artistas.

6.1.3 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 5. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional Bibliotecas y Archivos entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.	Procesos de circulación de títulos para las Bibliotecas Activas de Orellana, Sucumbíos, Guayas, Galápagos, Santo Domingo, Imbabura Cañar y Sede Nacional.	8			
		Procesos de circulación de títulos y fomento a la lectura del programa Bibliotecas Activas en Bolívar, Carchi, Chimborazo, Napo, El Oro y Manabí y Sede Nacional.		7		
		Procesos de circulación de títulos y fomento a la lectura del programa Bibliotecas Activas como territorios de paz en las provincias de El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos y Manabí.			5	5
		Procesos de circulación de títulos y fomento a la lectura del programa Bibliotecas Activas en las provincias de Carchi, Chimborazo, Guayas, El Oro, Los Ríos y Sede Nacional				6
		Diseño, implementación y sistematización de Laboratorios sociales en biblioteca (BiblioLabs) en núcleos provinciales y Sede Nacional		21	37	14

OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva apoyados.	Nuevos registros y depuración del Fondo de la Memoria Institucional		3.455	498	80
OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales	Número de asistentes a las programaciones desarrolladas a través de la Red de Espacios culturales de la CCE	Asistentes registrados en las actividades de implementación de la agenda de lectura, escritura y oralidad en territorio en las Bibliotecas de los Núcleos Provinciales	1.230	1.535	1.670	1.260
		Asistentes registrados en los eventos y actividades de mediación lectora realizadas en la Biblioteca de la CCE Sede Nacional	3.180	3.268	7.367	2.216
		Usuarios virtuales registrados en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB)	93.552	143.032	76.589	15.377
		Usuarios virtuales registrados del Repositorio Digital	88.490	68.363	56.355	10.346
		Bibliotecarios, mediadores de lectura, productores y facilitadores participantes en el marco de la implementación de la agenda de lectura, escritura y oralidad	83	717	727	353
OEI 5: Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de eventos artísticos realizados por los facilitadores y participantes de los procesos de capacitación en expresiones artísticas.	Eventos y actividades de mediación de lectura realizadas en la Biblioteca de la CCE Sede Nacional	135	107	56	53
		Eventos y actividades de mediación de lectura realizadas por el equipo de la Sede Nacional en las Bibliotecas de los Núcleos Provinciales.	27	88	43	19

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica



6. DIRECCIÓN NACIONAL DE CINEMATECA

MISIÓN

Gestionar y difundir el patrimonio fílmico ecuatoriano y el audiovisual independiente a través de la programación de cine y la formación de públicos, con el fin de fortalecer la memoria e identidad del país así, como su creciente industria audiovisual.

6.1.5 LOGROS ALCANZADOS

- Durante 2022 se implementó el Cine Club Wawateca garantizando la permanencia en el tiempo y asegurando un público infantil juvenil en cada programación; desde el 2024 se habilitaron funciones todos los sábados del mes.
- Se implementó una convocatoria pública de cine de pueblos y nacionalidades en la que se contó con una amplia presencia de producciones audiovisuales de comunidades indígenas.
- Se realizó la firma del Convenio *Depósito de bienes audiovisuales históricos y equipos de reproducción audiovisual del archivo de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador* (CONAIE) en la Cinemateca Nacional del Ecuador.
- Se trasladó el archivo magnético a nuevos espacios de la CCE y se realizó un intercambio de preservación audiovisual en conjunto con la Universidad de Nueva York (APEX).
- En 2023 se realizó un convenio con la Prefectura de Pichincha para ejecutar el proyecto Cinemateca Barrial, el que tuvo como objetivo difundir el patrimonio fílmico sobre el proceso histórico de la memoria social y colectiva dentro de la provincia de Pichincha, con 24 funciones de cine en 12 barrios del Distrito Metropolitano de Quito.
- En 2024 y 2025 se realizó la muestra de cine latinoamericano La Trocha, además del lanzamiento del libro *Desmontaje de una fiesta centenaria* en conjunto con la Prefectura de Pichincha.
- Distribución del libro *Desmontaje de una fiesta centenaria* con más de 1.051 beneficiarios en unidades educativas y centros vacacionales de la Prefectura de Pichincha.
- Se implementaron políticas de acceso y uso de archivo audiovisual de la Cinemateca Nacional, a la vez que se realizó la celebración del centenario del

estreno de la primera película de ficción *El tesoro de Atahualpa*, conmemorando 100 años de cine ecuatoriano.

- Ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Cinemateca Nacional gracias al convenio con la Secretaría de Cultura para la digitalización de 1.000 archivos en un año.
- Desarrollo del Primer coloquio de cine ecuatoriano en conjunto con la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- Además, se realizó la convocatoria pública para la digitalización de materiales fílmicos y magnéticos para generar acceso para todos.
- Durante 2025 se dio continuidad a la muestra La Trocha y se llevó a cabo el Ciclo Mensual Permanente de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (el cual se realizó bajo proceso de convocatoria pública).
- También se realizaron funciones periódicas con procesos educativos dentro del proyecto Otros Ojos.
- Por último, se llevaron a cabo talleres y programaciones en Núcleos Provinciales para descentralizar la educación no formal.
- Se retomó el proyecto Tesoros Remix con dos líneas curatoriales: el trabajo con el archivo de manera dinámica y la investigación de archivo de cada provincia.
- Ganadores del premio de Ibermemoria para organizar el archivo digital de la Cinemateca Nacional.
- Relanzamiento de la revista “Cuadernos de Cinemateca” su última impresión fue hace 20 años.
- Se implementó una línea de trabajo con adultos mayores que asisten al programa Sesenta y piquito del patronato, con 2 funciones mensuales.
- Se trabajan visitas guiadas con colegios y universidades para que puedan conocer el espacio donde se alberga la memoria audiovisual del país.
- Trabajo archivístico de organización intelectual y física del archivo de documentación histórica y hemerográfica y asociada a las cintas fílmicas (Documentos Ecuatorianos de Rescate / DER).
- Apertura a unidades educativas, fundaciones, ONG, para realizar proyecciones con grupos vulnerables.
- Dentro del proceso de gestión de recursos internacionales se logró obtener el premio Ibermemoria por el mejoramiento de almacenamiento de archivos digitales.



6.1.6 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 6. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional de Cinemateca entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de asistentes a los eventos de circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos, culturales y de emprendimientos.	Usuarios presenciales y virtuales de la Sala de Cine (Cinemateca)	19.929	19.775	23.853	13.856
OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva apoyados.	Películas restauradas y preservadas	462	101	185	173
		Películas catalogadas	150	150	390	396
		Películas digitalizadas	440	412	594	842
		Películas codificadas	370	2.216	105	8
OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales	Número de Eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios culturales de la CCE.	Funciones realizadas en los núcleos provinciales en el marco del Proyecto "Cinemateca Espacial"	19	10	23	27
		Eventos y actividades culturales producidos por Cinemateca	249	150	392	5

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

6.1.7 DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

MISIÓN

Administrar el patrimonio artístico-cultural de los museos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, a través de planes, programas y proyectos en los ámbitos de protección y salvaguarda.

6.1.8 LOGROS ALCANZADOS

- El año 2022 se creó el programa de investigación y curaduría para los museos de la CCE en el marco de una política de memoria histórica con una dimensión

nacional. En este contexto, el primer año de gestión fue dedicado al estudio de la colección de instrumentos musicales y objetos sonoros Pedro Pablo Traversari, misma que contiene 1200 bienes culturales y está considerada como uno de los acervos más importantes del continente. Para llevar a cabo esta tarea se llevó adelante la conformación de equipos técnicos especializados e interdisciplinarios tanto con capacidad instalada como con investigadores y curadores externos, se realizó un giro epistemológico y metodológico con enfoques teóricos e históricos críticos y contemporáneos en torno a esta importante colección. Se capacitó a los equipos técnicos institucionales para que asuman distintas tareas que nos permitan poner en valor el acervo. Cabe destacar que la última investigación que se realizó de la colección Traversari fue en el año 1974, es decir que han pasado casi cincuenta años desde que se planteó un estudio que nos permita aproximarnos desde varias aristas a estos objetos culturales.

- En el año 2023 y como parte de esta gran apuesta técnica y política se conservó 300 objetos de la colección Traversari, a la par se inició con el trabajo de rehabilitación del edificio: arreglo de techos, cambio del sistema eléctrico y pintura, todo esto en una superficie de 1000 mts².
- En el año 2024 se inició con el montaje de la exposición permanente de instrumentos musicales y objetos sonoros *Sonósfera* para lo cual se restauraron todos los dispositivos museográficos de la sala, se elaboró el diseño lumínico de vitrinas y acrílicos para todos los objetos, se creó un sistema de comunicación visual para la sala y una marca para identificar la exposición. Todo este trabajo se realizó gracias a procesos de autogestión con un levantamiento de fondos por 33.000 USD.
- En el año 2023 se diseñaron y conceptualizaron las bases para el programa de experimentación y circulación de prácticas artísticas y artes aplicadas con dimensión nacional *Atmosférica*, esto en el marco de una política de circulación y fortalecimiento de las artes en el territorio.
- En el año 2024 se hicieron públicas dichas convocatorias y se puso en marcha el programa con el fin de crear espacios para visibilizar el trabajo de lxs artistas y creativos de las provincias promoviendo principios de equidad territorial, esto significó posicionar otras narrativas estéticas, formas de representación y prácticas del arte y la creación. Así mismo se buscó regular el acceso a las salas de exposiciones temporales garantizando la democratización de los espacios de la Sede Nacional donde se implementan los proyectos ganadores de las convocatorias.
- Durante el año 2025 se dió continuidad a la agenda de este programa con una segunda edición donde se fortaleció el trabajo de los Núcleos Provinciales

cuya participación fue determinante para la ejecución del programa. Se implementaron proyectos de los Núcleos de Cañar, Cotopaxi, Chimborazo, Guayas y Galápagos con exposiciones donde participan más de 60 artistas a nivel nacional, mientras que en el año 2024 participaron solamente los Núcleos de Carchi y Cañar.

- En el año 2024 se creó una escuela de formación conjuntamente con la Universidad de las Artes para servidores y servidoras de museos y espacios culturales de los Núcleos Provinciales y de la Sede Nacional, en la que se capacitó a 44 trabajadores y trabajadoras de 21 provincias en fundamentos del arte y la cultura, gestión cultural, curaduría y mediación educativa y comunitaria. Esta acción tuvo un impacto directo en las exposiciones temporales que actualmente cuentan con procesos curatoriales y comités técnicos. Por otro lado, estos criterios han permitido poner en el radar institucional prácticas artísticas que antes no habían sido consideradas.
- Desde el año 2023 se inició un proceso para transformar el modelo educativo del museo de la Sede Nacional pasando de un modelo pedagógico conductista y decimonónico a uno de pedagogía crítica.
- En el año 2024 se inició el estudio de la colección de arte moderno, misma que tiene cerca de 2.700 bienes culturales y patrimoniales y está considerada como uno de los acervos más importantes del país. Para llevar a cabo esta tarea se llevó adelante la conformación de equipos técnicos especializados e interdisciplinarios tanto con capacidad instalada como con investigadores y curadores externos. Se realizó un giro epistemológico y metodológico con enfoques teóricos antropológicos e históricos críticos y contemporáneos en torno a esta importante colección. Se sumaron a esta iniciativa instituciones como la Prefectura de Pichincha quien aportó para la puesta en valor de la colección con un monto de 40.000 USD; la Pontificia Universidad Católica del Ecuador quien se sumó al proyecto institucional con 8.000 USD para la consecución del proyecto y finalmente se suma la empresa privada Diners Club quien hace posible mediante un monto de 12.000 USD, que los artistas contemporáneos formen parte de la exposición permanente Trajines en el Arte Ecuatoriano.
- En el año 2025 se realizó la puesta en valor de la colección de arte moderno, para ello se realizó trabajo de conservación con alrededor de 300 bienes, se realizó cambio de marcos y tapacantones, a la par se inició con el trabajo de rehabilitación del edificio: arreglo de techos, cambio del sistema eléctrico y pintura, todo esto en una superficie de 2.000 mts².
- Entre el año 2023 y 2025 se realizaron visitas a los museos de la Casa de las Culturas en Azuay, Cañar, Esmeraldas, Cotopaxi y Chimborazo para el

levantamiento de una línea base. Entre el año 2024 y 2025 se diseñaron y habilitaron reservas técnicas para bienes culturales y patrimoniales bajo asesoría y acompañamiento del equipo técnico de la Dirección de Museos en los museos de los Núcleos Provinciales de Cotopaxi y Chimborazo.

- Desde el inicio de la gestión se han determinado dos necesidades prioritarias por parte de la Dirección de Museos, la primera ingresar los distintos bienes patrimoniales en la plataforma del SSICE y además catalogar los bienes que corresponden a la colección “Pedro Pablo Traversari”.

6.1.9 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 7. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional de Museos entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de asistentes a los eventos de circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos, culturales y de emprendimientos.	Asistentes a exposiciones temporales de artistas plásticos en las salas Eduardo Kingman, Guayasamín y Miguel de Santiago, de la Sede Nacional de la CCE	12.236	8.000	15.000	6.250
OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva apoyados.	Congreso de Sonoridades de la Colección de Bienes culturales y patrimoniales Pedro Pablo Traversari del Museo de la CCE.	1			
		Documentos referentes a la Colección de Bienes culturales y patrimoniales Pedro Pablo Traversari del Museo de la CCE. recuperados	2	3	10	
		Investigaciones curatoriales realizadas sobre la Colección de Bienes culturales y patrimoniales Pedro Pablo Traversari del Museo de la CCE.	1	1	1	

		Investigaciones curatoriales realizadas sobre la colección de Arte Moderno de la Institución			1	
	Número de bienes patrimoniales catalogados e inventariados a través del sistema institucional SICCE.	Bienes catalogados de la Colección de Bienes culturales y patrimoniales Pedro Pablo Traversari del Museo de la CCE.	5	10		
	Número de asistentes a los eventos de circulación del patrimonio y la memoria social y colectiva	Visitantes a la Exposición Ejercicio Sonoro #1-Cumbia	12.236	13.000		
OI 5: Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de procesos de educación no formal para la gestión cultural y expresiones artísticas ejecutados.	Talleres de Experimentación Sonora de la Colección de Bienes culturales y patrimoniales Pedro Pablo Traversari del Museo de la CCE.	1			

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica



6.1.10 DIRECCIÓN NACIONAL DE FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL

MISIÓN

Promover las diversas expresiones artísticas y culturales; así como administrar los espacios públicos destinados a las artes escénicas, a través de la ejecución de planes, programas artísticos culturales, con el propósito de satisfacer las necesidades de los diferentes públicos y gestores culturales.

6.1.11 LOGROS ALCANZADOS

- **Escenarios:** Programa para precautelar el principio de democratización del uso de los espacios y escenarios de la CCE que permitan el debido ejercicio de los derechos culturales del sector artístico y cultural de todo el país. Determinando los criterios para el uso y asignación de las Salas, Teatros y Espacios para el fomento, producción y circulación artística, que posee la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” en la Sede Nacional y los Núcleos Provinciales respectivamente; así como el levantamiento de normativas para el establecimiento de las tarifas de alquiler y sus diferentes modos de uso dentro del ámbito del Fomento Artístico y Cultural, contemplado en la **Ley Orgánica de Cultura, Reglamento de Fijación de Tarifas y sus excepciones, y Modelos de Gestión para la administración de los Espacios de la CCE**. De esta manera poder evidenciar las necesidades administrativas de mantenimiento y equipación constante de los bienes públicos e infraestructura cultural para brindar los servicios institucionales que garanticen el acceso a los derechos ciudadanos. El programa ha permitido racionalizar y recuperar la actividad de los escenarios de la Sede Nacional hasta un total de 362 eventos y 99.391 usuarios en 2024.
- **Trayectos:** Programa de circulación de las artes escénicas, performáticas y artes vivas, desde las diferentes latitudes del país. Enfocado en la circulación de artistas emergentes, de mediana y larga trayectoria en las diferentes prácticas escénicas, identificados desde los Núcleos Provinciales con potencial de trayectoria artística nacional e internacional, donde los escenarios de la Sede Nacional de la CCE cumplen con la misión de ser una plataforma para potenciar el posicionamiento a nivel nacional y un paso a la internacionalización. El público objetivo principal del programa *Trayectos*, son aquellas actorías del ecosistema cultural que se encuentran los eslabones de **la producción, la promoción y la circulación de obras, productos y servicios desde las artes escénicas**, que permitan la generación de redes de intercambio y conexiones con los artistas

escénicos, mediante encuentros sonoros y puestas en escena que propicien espacios de intercambio de saberes, así como la concreción de proyectos que permitan catapultar las trayectorias artísticas.

- En 2024 se realizó una convocatoria pública y en 2025 se realizaron dos convocatorias para programación de los escenarios de la Sede Nacional, con más de 30 propuestas seleccionadas.
- **Construcción de política pública cultural en el sector de la Danza:** *La Casa de las Danzas* es un programa de largo plazo que busca fomentar un espacio de encuentro anual de gestoras/es, maestras/os, directoras/es, coreógrafas/os, bailarinas/es de danza con énfasis en los elencos, agrupaciones y escuelas, así como gremios, en sí todos aquellos actores culturales que componen el ecosistema de la danza y su cadena de valor, para realizar el análisis de los problemas que aquejan al sector y las posibles propuestas que logren una incidencia en la agenda pública cultural y la generación de política de gestión del sector en tres ejes de construcción participativa y colectiva:
 - Incidencia para el levantamiento de política pública, ordenanzas e instrumentos normativos en pro del sector de la danza en el Ecuador,
 - Creación de redes y conexiones desde las diferentes latitudes del territorio ecuatoriano.
 - Análisis de los procesos de formación formales y no formales en las prácticas dancísticas.

Desde 2022 se han organizado 2 encuentros nacionales y 4 mesas de trabajo, con el fin de definir un Plan Nacional para la Danza y la participación de más de 300 artistas, de todas las provincias del país.

- **Modelo de Gestión para uso de los espacios del Edificio de los Espejos de la Sede Nacional de la CCE y Formalización de los espacios de Cogestión:** Proceso inédito en la institución, que da una solución legal y normada a la administración de espacios de creación y de escenarios de circulación, dentro de la infraestructura cultural a cargo de la Sede Nacional de la Casa de las Culturas.

Este modelo busca normalizar el acceso público a 41 espacios de la Sede Nacional y se convierte en un proceso a replicarse a nivel nacional. Se firmaron 18 convenios de fomento para la cogestión cuyos resultados fueron de 462 eventos y proyectos, con 2.022 artistas participantes y 9.215 usuarios. En el caso de los Espacios de Formación y Creación se realizaron 985 actividades y 16.677 usuarios.

- **Reglamento para la fijación de tarifas de alquiler y sus excepciones en la asignación de Salas, Teatros y Espacios para el fomento, producción y circulación artística de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.** Anclado al programa *#EscenariosCCE*, para precautelar el principio de democratización del uso de los espacios y escenarios de la CCE que permitan el debido ejercicio de los derechos culturales del sector artístico y cultural de todo el país.

Determinando los criterios para el uso y asignación de las Salas, Teatros y Espacios para el fomento, producción y circulación artística, que posee la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” en la Sede Nacional y los Núcleos Provinciales respectivamente; así como el levantamiento de normativas para el establecimiento de las tarifas de alquiler y sus diferentes modos de uso dentro del ámbito del Fomento Artístico y Cultural, contemplado en la ***Ley Orgánica de Cultura, Reglamento de Fijación de Tarifas y sus excepciones, y Modelos de Gestión para la administración de los Espacios de la CCE.*** De esta manera poder evidenciar las necesidades administrativas de mantenimiento y equipación constante de los bienes públicos e infraestructura cultural para brindar los servicios institucionales que garanticen el acceso a los derechos ciudadanos.

Este proceso se está llevando a cabo en los 24 núcleos provinciales y en la Sede Nacional, y aspira a convertirse en una política nacional.

En el marco de la formación de públicos, se estableció el programa de pedagogía musical, este programa construye y propone estrategias de mediación entre la creación musical y las audiencias, tanto a través del trabajo del Coro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; la articulación territorial a través de los diferentes Núcleos Provinciales; y las convocatorias públicas para proyectos independientes de formación, pedagogía y mediación musical.

- En 2024 se realizaron 41 presentaciones, con 8.590 asistentes.

6.1.12 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 8. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional de Fomento Artístico y Cultural entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.	Encuentros realizados en el marco del proyecto "Casa de las Danzas"	1	1	4	
		Propuestas artísticas y culturales difundidas en el marco de implementación del Programa Nacional "Camino a Loja"	12	4	4	4
		Proyectos escénicos y musicales respaldados y difundidos en el marco del proyecto "Trayectos" y "Escenarios"	15	5	21	30
		Actividades para la circulación de los coros de los Núcleos Provinciales de Orellana y Carchi en el marco del fortalecimiento de la Red de Coros de la CCE	3			
		Actividades de circulación del Coros de la Sede Nacional CCE		14	280	50
	Número de artistas y gestores empleados en actividades artísticas y culturales	Artistas y gestores empleados en el marco del Programa Nacional "Camino a Loja"	12	37	100	
		Artistas y gestores empleados en el marco del Programa Nacional "Trayectos" y Escenarios		5	21	30

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva apoyados.	Encuentros regionales en el marco de la Asamblea Plurinacional de las Artes y las Culturas	6			
		Talleres organizados en el marco de ejecución del proyecto "Fase Andina"	4			
		Encuentros y espacios de formación organizados en el marco del programa de difusión de expresiones culturales urbanas	11			
	Número de artistas y gestores empleados empleados en procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva	Artistas y gestores empleados en el marco del proyecto "Escenas Urbanas"	17			
		Artistas y gestores empleados en el marco del proyecto "Fase Andina"	4			
	Número de asistentes a los eventos de circulación del patrimonio y la memoria social y colectiva	Asistentes a las actividades derivadas de los proyectos de fortalecimiento de la memoria social y colectiva impulsados desde la Dirección de Fomento Artístico y Cultural	21.718			

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales	Número de procesos de readecuación y mejoramiento de espacios e infraestructuras administrativas y culturales de la CCE.	Adquisiciones de repuestos de iluminación para los espacios y escenarios de la CCE	1			
	Número de eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios Culturales de la CCE.	Eventos y actividades culturales realizadas en los espacios y escenarios de la CCE Sede Nacional	268	373	961	396
	Número de artistas y gestores empleados en actividades desarrolladas a través del Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales.	Gestores y productores contratados para el desarrollo de los eventos y actividades desarrollados en los espacios y escenarios de la CCE Sede Nacional	16	24	29	
	Número de asistentes a las programaciones desarrolladas a través de la Red de Espacios culturales de la CCE	Asistentes a las actividades en los espacios a cargo de la Dirección de Fomento Artístico y Cultural	4.978	166.804	120.268	29.590

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

6.1.13 DIRECCIÓN NACIONAL DE PUBLICACIONES Y EDITORIAL

MISIÓN

Desarrollar el acervo cultural del Ecuador mediante, edición, producción y difusión de obras, colecciones y demás manifestaciones de la literatura y producción cultural y artística en soporte impreso y digital.

6.1.14 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Uno de los logros más importantes implementados por parte de la Dirección de Publicaciones es haber establecido el Procedimiento de coedición entre la sede nacional y los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana que establece los mecanismos para la creación de convocatorias públicas de alcance nacional así como la creación de comités editoriales y sustento normativo para la firma de contratos de publicaciones. A través de este mecanismo se han determinado 16 géneros de las letras y el mundo editorial que forman parte de las atribuciones y competencias de la CCE vinculadas no sólo a la literatura sino a la producción de pensamiento, artes gráficas y musicales. Con criterios claros de edición, descentralización y pertinencia entre 2022 y 2025 se publicaron más de



57 títulos, de los que destacan:

- En el marco de un Convenio de cooperación interinstitucional entre la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la Prefectura de Pichincha se ejecutaron:
- Dos convocatorias de publicaciones infantojuveniles: los títulos ganadores de la convocatoria abierta de publicaciones 2023 y 2024, cuyos autores han sido beneficiarios de \$2.500 USD cada uno de acuerdo con lo señalado como fomento a las artes literarias en la Ley Orgánica de Cultura.
- *Aquiles y la tormenta*, María Alejandra Zambrano y Daniela Meythaler, ganadora de la categoría 'libro álbum'
- *Agua lluvia en las medias*, Sandra de la Torre Guarderas y Santiago González, ganadora de la categoría 'libro álbum'
- *Manual de supervivencia para el dibujante creativo*, Francisco Puente, ganador de la categoría 'libro álbum'
- *El derrotero de Valverde*, Fabián Patinho, ganador de la categoría 'cómic'
- *La intérprete de Hiroshima*, Vladimir Chávez, ganador de la categoría 'narrativa juvenil'
- *El enredo enredado de la familia Versado*, Edison Lasso Rocha y Guido Chaves, ganadora de la categoría 'poesía infantil ilustrada'
- *Así terminan las historias*, Armin Alfonso Soler, mención de honor de la categoría 'libro ilustrado'
- Cuatro títulos de la colección Exósfera: una colección de narrativa que pretende reeditar y poner en circulación obras que fueron publicadas pero no pudieron circular por diversas razones.
- *Moscow Idaho*, Esteban Mayorga
- *Tierra tres veces maldita*, César Ramiro Vásconez
- *Narrativa completa*, César Chávez
- *El héroe sentimental*, David Guzmán
- *Salvajes (del día después)*, Sandra Araya
- Dos títulos de la colección Poética del Pensamiento: una colección sobre ensayo y pensamiento crítico. En este caso los títulos publicados recogen en dos tomos los artículos periodísticos de Alejandro Moreano.
- *Desde el sótano* Tomos 1 y 2, Alicia Ortega Caicedo (compiladora)

Nueve títulos de la colección Bicentenario: una colección vinculada a territorios específicos de la provincia de Pichincha:

- *Lucas Tipán de la Cruz*, el otro héroe del Pichincha, Betty Beltrán Rodríguez
- *Conocoto, cultura viva*, Homero Zurita, Pablo Zurita, Ana Lucía Aulestia, Rafael Unda
- *Banda de Músicos General Píntag, 104 años de historia*, Manuel Félix García
- *Cotogchoa, historia de una comunidad* (libro y libro de actividades), Juan Carlos González
- *Cotogchoa, memoria y vida*, María Ángela Cifuentes

Ocho títulos Ganadores de los premios Benjamín Carrión 2022, en diversos géneros literarios:

- *Demonios quisquillosos*, Alexis Cuzme, premio de narrativa ‘Nela Martínez’
- *Delirios de la serpiente encañonada*, Khira Martínez, mención especial del poesía ‘Dolores Veintimilla’
- *Salvaje cielo azul*, Mateo Febres Cordero, premio de poesía ‘Dolores Veintimilla’
- *Zoom*, María Elena Rodríguez, mención especial premio de narrativa ‘Nela Martínez’
- *El cielo al alcance de todos*, Javier Argüello, premio de divulgación científica ‘Matilde Hidalgo’
- *Poemas masacrados*, Neal Moriarty, premio de poesía ‘Dolores Veintimilla’
- *Cómic-19*, Nof, Carlo, Niko, Premio de Cómic ‘Francisco Martínez’

Además se han analizado, editado y publicado libros de diferentes provincias gestionados por cada núcleo provincial: Manabí, El Oro, Esmeraldas, Imbabura, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Napo y Zamora Chinchipe.

Núcleo Chimborazo

- *Riobamba en coplas populares*

Núcleo Imbabura

- *Lenguas pretéritas, hacia una toponimia de los Andes del Ecuador*, Camilo Andrade

Núcleo El Oro

- *La escritora, pensamiento y obra, Zoila Ugarte de Landívar*, Tomo III, Myriam Landívar (compiladora)

Núcleo Manabí

- *Memorias de desocupados lectores en un club en cuarentena*, Vladimir Zambrano-Fabio Giovanni Locatelli (compiladores)
- *Cincuenta y treinta*, Erwin Valdiviezo

Núcleo Pichincha

- *Jugando con la realidad, historias de la cotidianidad*, José Julián López
- *Corran que ahí baja el infierno*, Hugo el Búho
- *El gato de dos corazones*,
- *Hogar*, Sofía Zapata (Sozapato)
- *Goterías/Memorias de caféina*, Joce Deux/Edwin Hugo Mena
- *Antonia y Berenice han muerto*, Sharon Anany Olazaval Miranda A.
- *Clavelito*, Fernando Demetrio Parra Medrano
- *Tejiendo memorias*, William Herrera

Núcleo Napo

- *Jumandi, hijo del Sumaco*, Juglares
- *Severo en la Fiesta de la Tsantsa*, Óscar Ledesma Zamora

Núcleo Pastaza

- *Diez cuentos de la selva de Puyo para niños*, Diego Escobar

Núcleo Zamora Chinchipe

- *Raíces, leyendas urbanas*, Nelson Gómez Márquez

Asimismo se han publicado tres títulos en la colección Letras Claves que pretende recoger el trabajo de autores consagrados en el Ecuador:

- *Dos novelas desde el margen*, de Jorge Velasco Mackenzie
- *Azulinas*, de Natasha Salguero
- *Algoritmo para medir el flujo de los ríos*, de Juan José Rodinás

Con el fin de difundir la literatura infantil se hizo una impresión de tres obras clásicas en ediciones íntegras en la colección Clásicos infantiles ilustrados:

- *El Principito*, Antoine de Saint-Exupéry
- *Alicia en el País de las Maravillas*, Lewis Carroll
- *Pinocho*, Carlo Collodi

Se imprimieron los números 211, 212 y 213 de la revista Letras del Ecuador dedicados a la gestión cultural y políticas públicas sobre literatura en tiempos de crisis; literatura infantil y, necropolítica y literatura respectivamente.

Finalmente en la colección Pretérito Mañana dedicada a los clásicos universales se publicó la *Poesía Completa* del célebre autor latinoamericano César Vallejo.

- *El panfleto como forma de expresión poética y política*, Bolívar Flores
- *El árbol perfecto y cinco historias olvidadas del Ecuador*, Hernán Gaibor Maldonado
- *El terremoto social*, Vicente Chato

En convenio con el Encuentro Internacional Paralelo Cero 2023:

- *Eso me parece una excelente metáfora aunque no sé muy bien de qué*, Samuel Espinosa Mómox
- *Eclipsa los arribos*, Juan Secaira Velástegui
- *Poesía en Paralelo Cero* (antología)

En convenio con el Encuentro Internacional Paralelo Cero 2024:

- *Tratado africano contra la esbeltez del primer mundo*, Luis Franco González
- *La vieja costumbre de morir de poesía*, Carlos Gabriel Montes

- *Poesía en Paralelo Cero* (antología)

Todos estos títulos han sido vendidos o donados a bibliotecas comunitarias, escolares, públicas, etcétera, han sido puestos a disposición de colectivos y agrupaciones sociales que se dedican a la mediación de lectura en todo el territorio nacional además de haber sido difundidos en un trabajo articulado con la Biblioteca pública de la Casa de la Cultura.

Es importante destacar la creación del Procedimiento de coedición entre la sede nacional y los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana que establece los mecanismos para la creación de convocatorias públicas de alcance nacional así como la creación de comités editoriales y sustento normativo para la firma de contratos de publicaciones. Este cuerpo normativo establece 16 géneros de las letras y el mundo editorial que forman parte de las atribuciones y competencias de la CCE vinculadas no sólo a la literatura sino a la producción de pensamiento, artes gráficas y musicales.

6.1.15 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 9. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional de Publicaciones y Editorial entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de investigaciones, obras y productos artísticos y culturales registrados en derechos de autor (SENADI)	Registros de obras publicadas por la Dirección de Publicaciones y Editorial	27	24	23	11
	Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.	Planes de publicación y difusión y Líneas de apoyo para editoriales independientes	4	1	1	0
		Ejemplares donados en el marco del programa de difusión de las colecciones históricas publicadas por el Fondo Editorial de la CCE	12.892	18.952	9.669	3.859

OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales.	Número de eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios culturales de la CCE.	Ferias del libro organizadas y con la participación de la Dirección de Publicaciones y Editorial de la CCE	12	12	2	2
		Lanzamientos de Colecciones Institucionales	5	0	0	0
		Presentaciones de obras literarias de colecciones institucionales	27	24	23	11

6.2 ÁREAS ADJETIVAS

6.2.1 SECRETARÍA GENERAL

MISIÓN

Supervisar el sistema de gestión documental y archivo de la información oficial e institucional y proporcionar soporte técnico administrativo a la Junta Plenaria, y la Presidencia en base a la normativa vigente aplicable.

6.2.2 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Se estructuró el comité de Prevención y Atención a la Violencia de Género en espacios institucionales, que tuvo como resultado la elaboración del Protocolo institucional para prevenir, gestionar y erradicar la discriminación, acoso y toda forma de violencia de género en los espacios para el fomento, producción, formación y circulación artística de la sede nacional de la casa de la cultura Benjamín Carrión. Esto se instrumentalizó a través de la Resolución Nro. CCE-PSN-2022-0030-R de 23 de noviembre de 2022.
- Se entregó a la Asamblea Nacional una propuesta de reformas a la Ley Orgánica de Cultura, liderada por la CCE y construida con la participación plurinacional de las entidades y actores del Sistema Nacional de Cultura. La propuesta recoge planteamientos que fortalecen el sector cultural, pues se aborda la dignificación de la producción artística y cultural, la asignación de recursos, seguridad social y derechos de las y los trabajadores de la cultura, sistema de contratación y garantía efectiva de los derechos culturales.
- Se reformó el Reglamento de Funcionamiento de Junta Plenaria permitiendo al Órgano Colegiado emitir directrices y lineamientos tanto para el funcionamiento de los Núcleos Provinciales, como para la provisión de servicios a la ciudadanía, garantizando una organización adecuada de la toma de decisiones.
- Se generó un Instructivo de Gestión Documental que permite ordenar los procesos archivísticos tanto para la consulta de la ciudadanía e instituciones de control, como para mecanismo y ejercicio de transparencia institucional.

6.5 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 10. Reporte de metas alcanzadas por parte de Secretaría General entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.	Propuestas de Reforma de la Ley Orgánica de Cultura.	1		1	
OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales	Número eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios culturales de la CCE.	Encuentros para la discusión de temas sobre la Ley Orgánica de Cultura.	10			
		Encuentros del Sistema Nacional de Cultura	1			
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales	Número de servicios públicos culturales generados y/o fortalecidos	Reglamentos aprobados para emitir directrices para la elección de autoridades, planes de trabajo y funcionamiento de los Cuerpos Colegiados, máxima autoridad, de Núcleos Provinciales. Y, lineamientos para la prestación y provisión de servicios.	2	1		
		Instructivos para la Gestión Documental y Archivo de la Institución.	1			
	Número de funcionarios capacitados de acuerdo a sus competencias	Personas capacitadas en los talleres de Gestión Documental.	22			
	Número de productos de gestión interna	Actas y resoluciones emitidas por medio de la Junta Plenaria.	10	5	7	5
		Trámites ingresados y procesados.	917	1107	1048	397
		Nuevos miembros incorporados a las Asambleas de los Núcleos Provinciales.	321	326	209	85
		Certificaciones de documentación de archivos de gestión de las Direcciones y del Archivo Central de la Sede Nacional.	5	80	192	10

		Expedientes codificados.-cajas	22	30	29	19
		Protocolo de Prevención de las Violencias en la Sede Nacional.			1	

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

6.6 DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RADIO

MISIÓN

Difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por la máxima autoridad, y el marco normativo vigente.

6.7 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Se implementó una estrategia nacional de difusión cultural. Se diseñó e implementó una estrategia integral de comunicación para promover, de manera coordinada, la agenda de eventos culturales a nivel nacional. Esta estrategia articuló las plataformas digitales y la señal de Cultura FM, fortaleciendo la visibilidad de las actividades organizadas por los 24 núcleos provinciales y la Sede Nacional.
- Se dió lugar a la creación de la “Agenda Cultural Nacional” en redes sociales: bajo el nombre Agenda Cultural Nacional. Se lanzaron canales oficiales en Facebook, Instagram y TikTok, destinados a difundir de forma permanente y descentralizada la programación cultural de toda la red de núcleos provinciales. Este espacio digital permitió un mayor alcance y diversidad de públicos, especialmente entre las audiencias jóvenes.
- Elaboración de un protocolo de difusión institucional. Con el objetivo de optimizar los procesos de comunicación, se construyó un protocolo de difusión para eventos culturales. Este documento estandariza tiempos, formatos y mecanismos de envío de información, garantizando que los contenidos lleguen de manera oportuna, clara y coherente a los distintos canales y audiencias.
- Fortalecimiento de la comunidad institucional de comunicadores. Se impulsó la creación de una red colaborativa entre los equipos de comunicación de la Sede Nacional y los núcleos provinciales. Este espacio busca fomentar el intercambio de buenas prácticas, mejorar la coordinación interna y consolidar una identidad institucional compartida en los distintos territorios.
- Se democratizó el derecho a la comunicación de las emisoras de las Radios de la CCE a través del convenio de coproducción, desarrollado mediante convocatoria pública. A su vez, se llevaron a cabo 90 programas coproducidos entre la CCE y la ciudadanía, reproducidos en AM y FM.
- Se llevaron a cabo los Premios del periodismo cultural 2023 en donde el Consejo Metropolitano de Quito reconoció a las emisoras de la CCE por su aporte al desarrollo cultural y social de la ciudad y del país. Las emisoras de

la CCE entregaron diplomas de reconocimiento a varios periodistas y gestores de la comunicación cultural del país, avalado por la Sede Nacional de la CCE. Así mismo, se consiguió que el Consejo Metropolitano de Quito entregara reconocimientos institucionales a las emisoras de la CCE.

- El año 2024 la Radio realizó un acta de mediación entre la CCE, el IFCI y la Procuraduría General del Estado para la culminación del proyecto “Sistema Integrado de Comunicación de la CCE”, en el que se reconocieron los valores económicos pendientes de ejecución del proyecto Sistema Integrado de Comunicación.
- Por último, en 2025 se presentó el proyecto “Fonoteca Nacional” de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión ante la Universidad de California - Estados Unidos, logrando pasar la primera fase, encontrándose a la espera de los resultados de la siguiente fase.

6.8 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 11. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección de Comunicación Social entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.	Productos transmitidos por Redes Sociales sobre actividades diversas promovidas por la Sede de la Casa de la Cultura	1200	2222	3419	164
		Videos que promocionan eventos y procesos culturales		56	60	22
		Registro (Fotografías de cobertura en territorio)		89	97	25
		Diseño de Señalética			80	25
		Diseños que comunican eventos y procesos culturales	150	170	184	45
		Campañas de promoción del proyecto de las asambleas territoriales	8			
		Actualización del sitio web con convocatorias, proyectos e información		80	106	22
		Productos para posicionamiento de la ley orgánica de cultura	256	40	2	

OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales	Número artistas y gestores empleados en actividades desarrolladas a través del Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales.	Integrantes de la Red de Comunicadores de la CCE	28	28	28	29
	Número eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios culturales de la CCE.	Desarrollo de eventos culturales, educativos y artísticos			8	
OEI 4: Promover la revitalización de las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades que habitan en Ecuador, según sus usos y costumbres.	Número de procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas, lenguajes y prácticas vinculadas a las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador.	Programas transmitidos por las radiodifusoras con contenido en lenguas y contenidos de los pueblos originarios	4700	2300	3509	980
		Número de talleres de comunicación desarrollados en el año en los estudios de la radio -Sinfonía de Sentidos	1	1		
		Número de visitas al territorio nacional con el desarrollo de talleres -Territorios sonoros	4	1	2	
		Número de producciones de cuñas, dramatizados, saludos, clips culturales, adaptaciones entre otros.	200	280	341	50
OI 5: Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de procesos de educación no formal para la gestión cultural y expresiones artísticas ejecutados.	Número de clases desarrolladas en las oficinas de la coordinación de la radio -Talleres de educación no formal		45	96	32
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales	Número de funcionarios capacitados de acuerdo a sus competencias	Representantes de los Núcleos Provinciales capacitados para actualización de datos referentes a la LOTAIP	24			

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

6.9 DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

MISIÓN

Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.

6.10 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Entre 2022 y 2025 desde la Dirección Nacional de Talento Humanos se alcanzaron varios objetivos relevantes, estos se describirán a continuación:

- De manera anual se aprobaron los Planes Anuales de Formación y Capacitación, mismos que permitieron establecer y reconocer las necesidades y requerimientos del personal de la Sede Nacional en cuanto al desarrollo de capacidades.
- De igual manera se logró anualmente aprobar la Planificación de Talento Humano, hecho que permitió la contratación de personal calificado para cumplir con las necesidades institucionales.

6.11 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 12. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional de Fomento Artístico y Cultural entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana	Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.	Encuentros realizados en el marco del proyecto "Casa de las Danzas"	1	1	4	
		Propuestas artísticas y culturales difundidas en el marco de implementación del Programa Nacional "Camino a Loja"	12	4	4	4
		Proyectos escénicos y musicales respaldados y difundidos en el marco del proyecto "Trayectos" y "Escenarios"	15	5	21	30
		Actividades para la circulación de los coros de los Núcleos Provinciales de Orellana y Carchi en el marco del fortalecimiento de la Red de Coros de la CCE	3			
		Actividades de circulación del Coros de la Sede Nacional CCE		14	280	50

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
	Número de artistas y gestores empleados en actividades artísticas y culturales	Artistas y gestores empleados en el marco del Programa Nacional "Camino a Loja"	12	37	100	
		Artistas y gestores empleados en el marco del Programa Nacional "Trayectos" y Escenarios		5	21	30
OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.	Número de procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva apoyados.	Encuentros regionales en el marco de la Asamblea Plurinacional de las Artes y las Culturas	6			
		Talleres organizados en el marco de ejecución del proyecto "Fase Andina"	4			
		Encuentros y espacios de formación organizados en el marco del programa de difusión de expresiones culturales urbanas	11			
	Número de artistas y gestores empleados en procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva	Artistas y gestores empleados en el marco del proyecto "Escenas Urbanas"	17			
		Artistas y gestores empleados en el marco del proyecto "Fase Andina"	4			
	Número de asistentes a los eventos de circulación del patrimonio y la memoria social y colectiva	Asistentes a las actividades derivadas de los proyectos de fortalecimiento de la memoria social y colectiva impulsados desde la Dirección de Fomento Artístico y Cultural	21.718			

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales	Número de procesos de readecuación y mejoramiento de espacios e infraestructuras administrativas y culturales de la CCE.	Adquisiciones de repuestos de iluminación para los espacios y escenarios de la CCE	1			
	Número de eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios Culturales de la CCE.	Eventos y actividades culturales realizadas en los espacios y escenarios de la CCE Sede Nacional	268	373	961	396
	Número de artistas y gestores empleados en actividades desarrolladas a través del Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales.	Gestores y productores contratados para el desarrollo de los eventos y actividades desarrollados en los espacios y escenarios de la CCE Sede Nacional	16	24	29	
	Número de asistentes a las programaciones desarrolladas a través de la Red de Espacios culturales de la CCE	Asistentes a las actividades en los espacios a cargo de la Dirección de Fomento Artístico y Cultural	4.978	166.804	120.268	29.590
OEI 4: Promover la revitalización de las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades que habitan en Ecuador, según sus usos y costumbres.	Número de procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas, lenguajes y prácticas vinculadas a las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador.	Festivales desarrollados en el marco del proyecto “Culturas en resistencia”.	1			
		Programaciones ejecutadas en los espacios de la CCE en el marco del fortalecimiento de saberes y culturas de pueblos y nacionalidades	10			
	Número de artistas y gestores de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador, empleados en actividades culturales.	Artistas y gestores de pueblos y nacionalidades empleados en el marco del proyecto “Culturas en Resistencia”	10			
		Asistentes a los eventos programados de revitalización y fortalecimiento.	2.312			
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales	Número de productos de gestión interna	Informes de reparación de equipos de sonido y amplificación en los escenarios de la CCE	2			

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica



6.12 DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA

MISIÓN

Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.

6.13 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Una de las principales actividades que se ha desarrollado desde la Dirección Nacional Administrativa tuvo que ver con el diseño y ejecución del Plan de Servicios Institucionales alineado al POA (Plan Operativo Anual) y a las demandas por proyectos prioritarios.
- A lo largo de estos años de gestión se ha logrado la actualización y socialización de los mecanismos para los procesos de contratación pública.
- Por parte de la Dirección Administrativa se ha buscado facilitar la asesoría personalizada a las diferentes Unidades Requirientes en torno a los distintos procesos vinculados a la contratación pública.
- A través de la Gestión de Servicios Generales, contribuyó con el servicio de seguridad y vigilancia privada para las diferentes dependencias y edificios de la CCE, el cual, gracias al personal de seguridad con el que se cuenta ha permitido proteger, custodiar y resguardar los bienes culturales, históricos y patrimoniales, así como los bienes muebles, equipos informáticos y tecnológicos, maquinaria, archivos, infraestructura e instalaciones, evitando el robo, hurto, pérdida y daños ocasionados por personas ajenas a la Institución. Al mismo tiempo, el servicio brindado fortalece el ambiente de tranquilidad individual a los servidores y empleados, como a los usuarios externos, manteniendo un orden justo, conforme a las normas y reglamentos preestablecidos para el buen funcionamiento de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

6.14 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 12. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección de Talento Humano entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales	Número de funcionarios capacitados de acuerdo a sus competencias	Funcionarios capacitados de acuerdo a sus competencias en el marco de la ejecución del Plan Anual de Formación y Capacitación 2022	150	0	250	216
	Número de Planificaciones de Talento Humano y Reglamento de Higiene y Seguridad, aprobados	Planificación del Talento Humano por parte del MDT, correspondiente a la Sede Nacional y 24 Núcleos Provinciales	1	1	1	1
		Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado por el Ministerio de Trabajo en cumplimiento de la normativa vigente	1	1	1	1
		Número de informes de Evaluación de Desempeño, presentados.	Informe que contiene la Evaluación de Desempeño al personal de la Institución.	1	1	1

6.13 DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

MISIÓN

Administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales, en función de la normativa vigente.

6.14 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Entre 2022 y 2025 se ha logrado desde la Dirección Nacional Financiera el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, esto indistintamente de la disminución sostenida de presupuesto en el mismo periodo de tiempo. Esto ha implicado cumplir con la programación realizada por cada una de las Direcciones de la Sede Nacional, teniendo la posibilidad de brindar los distintos servicios culturales que se ofrecen desde la Sede Nacional.

- Desde la Dirección Financiera de la Sede Nacional, también se realiza el seguimiento de la ejecución presupuestaria de los 24 núcleos provinciales, en este sentido entre el periodo 2022-2025 se ha logrado establecer mecanismos de seguimiento que han potenciado la ejecución de recursos a nivel provincial.

Tabla 13. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional Administrativa entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales	Número de productos de gestión interna	Informes de cumplimiento de los procesos de contratación solicitados (ínfimas cuantías)	94	79	46	11
		Registros de cumplimiento de los procesos de contratación solicitados	19	209	176	23
		Requerimientos de asesoramiento realizados	113	79	46	11
		Informes de mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos institucionales ejecutados	28	20	20	10
		Procesos de matriculación del parque automotor realizados	8	1	1	1
		Registros de requerimientos del parque automotor cumplidos	591	100	100	120
		Registros de requerimientos de suministros ejecutados	589	364	324	102
		Inventarios realizados	1	1	2	0
		Requerimientos de viáticos para servidores públicos gestionados	95	98	70	27
		Requerimientos de pasajes aéreos al interior y al exterior gestionados	38	54	27	17
		Registros de mantenimientos preventivos de bienes muebles, inmuebles y equipos	240	10	12	5
		Informes de mantenimientos correctivos de bienes muebles, inmuebles y equipos	1	10	12	5
		Registros de cumplimiento de requerimientos de seguridad gestionados	2	1	1	1

6.15 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 14. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional Financiera entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales	Número de productos de gestión interna	Proforma presupuestaria de la Sede Nacional de la CCE y los Núcleos Provinciales	1	1	1	1
		Proforma presupuestarias cuatrianuales 2023-2026	1	1	1	1
		Modificaciones presupuestarias	753	240	161	164
		Programaciones y reprogramaciones presupuestarias	585	48	36	24
		Certificaciones presupuestarias emitidas	319	136	144	77
		Informes mensuales de ejecución presupuestaria de la Sede Nacional de la CCE y de los Núcleos Provinciales de la CCE	24	24	24	8
		Informes de evaluación de la ejecución presupuestaria de la Sede Nacional y los Núcleos Provinciales de la CCE	2	8	8	2
		Registros de devengo de egresos-CURS aprobados	1661	1068	957	225
		Recaudaciones registradas	194	178	196	76
		Cuadros de estacionalidad de los egresos mensuales de la Sede Nacional y los Núcleos Provinciales de la CCE	12	12	12	4
Declaraciones de impuestos ante los entes rectores	12	12	12	4		

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

6.16 DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MISIÓN

Asesorar en materia jurídica a las autoridades, servidoras/es públicos y unidades institucionales, entidades, organismos y ciudadanía en general, dentro del marco legal aplicable y ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

6.17 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Como parte del proceso de institucionalización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana que ha impulsado la actual administración es importante

recaltar el trabajo que se ha llevado a cabo desde la Dirección de Asesoría Jurídica, esto en el sentido de que se formularon 16 distintos instrumentos reglamentarios o de organización de la institución mismos que se exponen a continuación:

1. Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”.
2. Reglamento Interno de Trabajo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
3. Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”
4. Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
5. Reglamento para el Funcionamiento de los Núcleos Provinciales y Extensiones de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”
6. Reglamento para la Fijación de tarifas de Alquiler, Formas de uso y excepciones en la asignación de salas, teatros y espacios para el Fomento, producción y Circulación Artística de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
7. Reglamento Interno de Trabajo para el personal bajo el régimen de la Ley Orgánica de Servicio de Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión”.
8. Reglamento para la Emisión de Documentos que otorgan Reconocimientos, Aavales, Certificados y Credenciales Culturales por parte de la Sede nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” y sus Núcleos Provinciales.
9. Reglamento de Accesibilidad al Acervo Bibliográfico y Documental de las Bibliotecas Públicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”
10. Directrices para el cierre de convenios suscritos por la Sede nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
11. Directrices para el pago de Viáticos y Movilizaciones para el cumplimiento de Servicios Institucionales dentro del país para las y los Servidores de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Fuente: Recopilación
12. Modelo de Gestión para el uso de Espacios Cogestionados del Edificio de los Espejos de la Casa de la Cultura Ecuatoria “Benjamín Carrión”.
13. Resolución de Catalogación de las salas, Teatros y Espacios para fomento, producción y circulación artística, de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”

14. Bases Técnicas Para La Creación de Extensiones Culturales Cantonales o Parroquiales de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”.
15. Protocolo Institucional para prevenir, Gestionar y Erradicar la Discriminación, Acoso y toda forma de Violencia de Género en los Espacios para el Fomento, Producción, Formación y Circulación Artística de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”.
16. Resolución de Catalogación de las salas, regulación y establecimiento de parámetros y formas de uso de los espacios culturales de la Cinemateca Nacional de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”.

La Dirección de Asesoría Jurídica ha brindado el apoyo en la elaboración de Bases Técnicas para las convocatorias públicas de las Direcciones de Fomento, Editorial, Museos.

Otro de los hitos de esta gestión ha sido revisar y estandarizar los convenios y contratos suscritos en la institución, brindando mayor seguridad jurídica a los instrumentos utilizados por la Sede Nacional de la Casa de la Cultura.

Además se ha realizado un trabajo de regularización de la información de predios de propiedad de la institución entre los más importantes: La Casa Americana - Bahía de Caráquez; Casona y Edificio de los espejos de la Sede Nacional; Predio en el sector de Amaguaña- Antenas; Museo de Arte Colonial- Centro Histórico.

6.18 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 15. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales	Número de productos de gestión interna	Informes jurídicos para la aplicación de normas del ordenamiento jurídico interno y externo	27	85	128	28
		Resoluciones y registros de actos administrativos y delegaciones otorgadas por la máxima autoridad	8	32	55	16
		Informes jurídicos sobre acuerdos precontractuales y contractuales	11	16	12	6
		Escritos procesales y recursos de impugnación de sentencias en actos judiciales y extrajudiciales	3	2	14	19
		Resoluciones de recursos administrativos	10	0	1	1
		Informes de procedimientos en sedes administrativas y acciones judiciales	45	5	2	3
		Sentencias y actos resolutivos judiciales y extrajudiciales	13	0	3	0
		Oficios de respuesta para solicitudes formuladas por entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras	7	26	36	26
		Informes de seguimiento y gestión integral sobre demandas, acciones, reclamos y juicios en sedes administrativas, judiciales, civiles, penales, arbitrales o constitucionales	6	3	12	10
	Número proyectos cumplidos y evaluados	Proyectos de consulta jurídica a los órganos de control y entidades públicas competentes	1	2	1	1
		Proyectos de acuerdos, resoluciones, convenios, contratos y otros actos administrativos institucionales	39	112	162	147

6.18 DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

Dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de planificación, seguimiento e inversión, administración por procesos, calidad de los servicios, tecnologías de información y gestión del cambio y cultura organizacional.

6.19 LOGROS ALCANZADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Entre los años 2022-2024 se logró una eficiente ejecución de las metas planificadas y su correspondiente presupuesto, gracias a la implementación de un seguimiento riguroso de reportes y alertas tempranas que facilitaron la toma de decisiones de la máxima autoridad, alcanzando una ejecución del 96,55 % del presupuesto de la Sede Nacional, contribuyendo de esta manera a la eficiencia de la gestión institucional para el funcionamiento y prestación de servicios de la CCE a la ciudadanía.
- Entre 2022 y 2025 se logró cubrir el 100% de solicitudes de certificaciones, reformas de las actividades y requerimientos del Plan Operativo Anual (POA) realizadas por las Unidades Administrativas, permitiendo celeridad en los procesos de ejecución de la planificación y el presupuesto institucionales.
- En el año 2025, se suscribió un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que tuvo por objeto la elaboración del estudio para el mantenimiento integral de los inmuebles patrimoniales de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión – IMP, centrado en los edificios conocidos como “Casa de los Espejos” y “Palacio Benjamín Carrión”. Este estudio fue financiado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), con una asignación presupuestaria de USD \$190.374,61 incluida en su Plan Operativo Anual 2025, dentro del programa Quito Cultura y Patrimonio. La Casa de la Cultura, como contraparte, facilitó el acceso a los inmuebles e información técnica, comprometiéndose a entregar un informe actualizado sobre su colección de arte colonial, fortaleciendo así la planificación técnica y patrimonial para futuras intervenciones de conservación.
- Se han elaborado una serie de insumos técnicos que han fortalecido las actividades realizadas por parte de las demás áreas que componen la Sede Nacional de la CCE, entre estos insumos se pueden resaltar informes técnicos, análisis estadísticos y desarrollo de modelos económicos.
- Mediante el levantamiento de procesos conjuntos entre la Dirección de

Planificación Estratégica y la Dirección de Asesoría Jurídica se ha simplificado la generación de convenios para cooperación interinstitucional designando responsabilidades a cada unidad, definiendo las actividades a realizar y productos a obtener, esperando reducir el tiempo de ejecución del proceso y por ende la generación de nuevos convenios.

- La obtención de información sobre qué servicios son los más solicitados por la ciudadanía, que gestión administrativa necesita una mejora o verificación del cumplimiento de los objetivos planteados por cada una de las unidades administrativas. Para esto se utilizó como herramienta las matrices entregadas por el Ministerio de Trabajo, se realizó una encuesta a la ciudadanía que accede a los servicios que presta cada Núcleo Provincial para después consolidar la información e identificar en dónde se debe mejorar como institución.
- Se ha logrado consolidar los procesos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, a través de la Secretaría Nacional de Planificación, incluyendo el adecuado reporte de la herramienta informática SIPeIP.
- Durante 2024 desde la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica se logró levantar al menos \$9.500 USD que permitieron desarrollar una serie de actividades de la Sede Nacional de la CCE “Benjamín Carrión”. Sin embargo, es en 2025 que se logra una de la gestiones más importantes en cuanto a la gestión de fondos de cooperación para la Sede Nacional, la misma que está enfocada en la intervención del Edificio de los Espejos, por un monto superior a los \$190.000 USD.

6.20 INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 16. Reporte de metas alcanzadas por parte de la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica entre 2022 y 2025

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador	Especificación del indicador	Meta alcanzada 2022	Meta alcanzada 2023	Meta alcanzada 2024	Meta alcanzada 2025 enero-abril
OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales	Número de procesos de readecuación y mejoramiento de espacios e infraestructuras administrativas y culturales de la CCE.	Procesos de mantenimiento correctivo de la central telefónica para todas las áreas de la Sede Nacional de la CCE.	13	13		
		Procesos de mantenimiento preventivo y correctivo para el firewall, antispam y antivirus del equipo Fortinet para la seguridad de la infraestructura informática de la Sede Nacional de la CCE.	1	1	1	1
		Procesos actualización y mantenimiento del sistema de catalogación KOHA de la Cinemateca Nacional/ Biblioteca	1	1	1	1
		Procesos de mantenimiento de la página web de la Cinemateca Nacional.	1	1		1
		Procesos de reparación de plataforma virtual del servidor central del data center de la Sede Nacional de la CCE.	1	1	1	
		Sistemas informáticos desarrollados para Agenda de Seguimiento, Agenda Cultural, Encuestas de la Infraestructura de Espacios, Sistema de Museos, Sistema de Publicaciones, Mapa de Rutas de la CCE.	6	5	5	4
		Procesos de contratación Contrataciones de servicio de alojamiento virtual para la Biblioteca y Cinemateca Nacional.	2	1	1	

OEI 6: Fortalecer las capacidades institucionales.	Número de productos de gestión interna	Programación Operativa Anual Institucional (POA)	1	1	1	1
		Certificaciones de la Programación Operativa Anual (POA)	198	179	122	88
		Informes de seguimiento a la Programación Operativa Anual (POA)	21	18	18	10
		Reformas a la Planificación Operativa Anual (POA)	50	71	66	14
		Informes consolidados del seguimiento de objetivos, compromisos y metas establecidos en las plataforma del SIPEIP	4	2	2	
		Reportes de información requeridas por la LOTAIP entregados	12	12	12	5
		Informes técnicos realizados para suscripción de convenios marco	14	11	6	
		Procesos levantados que forman parte del Catálogo de Procesos Institucional de la Sede Nacional de la CCE.	4	4	4	7
		Informes que consolidan los reportes de Indicadores de Gestión	1	1	1	0
		Unidades administrativas que han actualizado los Indicadores de Gestión	12	12	12	11
		Archivo mensual cronológico en formato digital de la Dirección (memorandos recibidos-enviados)	12	12	12	5
		Desarrollo metodologías y herramientas para la planificación y gestión institucional	8	1		2
	Número de servicios públicos culturales generados y/o fortalecidos	Informes de percepción ciudadana sobre los Servicios que presta la Sede Nacional de la CCE	1	1	1	
		Instrumentos de simplificación de trámites (Plan Anual de Simplificación de Trámites de la CCE-2022) generados.	1	1		1

Fuente: Recopilación de informes remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica



7. CONCLUSIONES

La transparencia siempre ha sido una de las premisas bajo la cual se ha construido la actual gestión de la CCE. En este sentido, es de suma importancia poder entregar a la ciudadanía los documentos que permitan la constatación de lo realizado, no solo durante 2024, sino a lo largo de la gestión de la Fernando Cerón en la Presidencia de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Una de las aristas del trabajo llevado a cabo durante esta gestión es el entender al acceso a infraestructura como un mecanismo de fomento, lo mismo que no solo ha permitido dinamizar el uso de los espacios, sino también la recaudación por concepto de autogestión misma que ha crecido a nivel nacional desde 2022 a un ritmo promedio anual correspondiente al 28%, mientras que en la Sede este mismo rubro ha aumentado a un porcentaje anual promedio del orden del 100% llegando a un monto en 2024 de \$175.760 USD.

Como parte de los mecanismos de financiamiento, es importante destacar el incremento del acceso a asistencia técnica. En este sentido, resulta importante mencionar que a partir del 2022 el acceso a fondos externos por parte de la Sede Nacional se ha incrementado de manera considerable, superando hasta el 2024 los \$380.000 USD, esto se refleja también a nivel nacional, donde en el mismo periodo se logró consolidar un monto mayor a los \$ 615.000 USD. En 2025, en relación a esta misma fuente de financiamiento, la Sede Nacional alcanzó uno de los hitos más relevantes de esta gestión en cuanto a la consecución de recursos externos, la firma del convenio marco de cooperación entre el Instituto Metropolitano de Patrimonio del GAD del Distrito Metropolitano de Quito y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, con el objetivo de establecer una alianza interinstitucional que permita desarrollar e implementar acciones conjuntas para la conservación, intervención y rehabilitación de los inmuebles patrimoniales de propiedad de la CCE, centrado en los edificios conocidos como “Casa de los Espejos” y “Palacio Benjamín Carrión”.

Desde las áreas agregadoras de valor de la institución, queda claro que durante esta gestión se ha marcado un proceso de institucionalización y apertura a la ciudadanía de los servicios culturales que brinda la CCE, esto se puede ver a partir la puesta en marcha de programas como, la “Convocatoria para publicaciones infantojuveniles”, la convocatoria: “Atmosférica”, la convocatoria Escenarios, entre otras acciones que dan cuenta del enfoque democratizador del fomento planteado desde esta nueva institución. Las mismas que han permitido que ciudadanos, artistas y gestores culturales de todas las provincias del Ecuador tengan acceso a los diversos servicios culturales.

En cuanto al fortalecimiento de los servicios culturales que brinda la CCE se ha logrado garantizar el fomento al libro y la lectura a través de Bibliotecas Activas las mismas que son un servicio de extensión bibliotecaria con el cual llegar se busca llegar a espacios no convencionales para promover la lectura, permitiendo el acceso a niñas/os, jóvenes y familias en todo el país. Así mismo, desde la Cinemateca Nacional se han promovido relaciones, fondos y asistencia técnica internacional, se obtuvo el premio Iberoamérica, que se enfoca en la preservación, acceso y salvaguarda del patrimonio sonoro, fotográfico y audiovisual de Iberoamérica.

Durante esta gestión se dió un impulso a la consolidación de los espacios destinados a fortalecer la memoria social del Ecuador, es así que se ponen en valor dos muestras de relevancia nacional, tanto por la importancia de activar espacios que habían permanecido vaciados de contenido, como por la trascendencia de la propuesta. En este sentido, la Dirección de Museos, a través de su proyecto *Trajines Callejeros*, ha incorporado como uno de sus ejes fundamentales la necesidad de repensar y abordar de manera crítica los roles de género, identificando obras clave de la colección de Arte Moderno del Museo a través de la exposición permanente **Sonósfera**, cuya curaduría fue construida durante un año y medio de investigación, incorporando aportes colaborativos e interdisciplinarios teóricos y metodológicos críticos, contemporáneos y situados.

La capacidad de gestión interna que se ha construido desde la nueva visión de la Sede Nacional ha permitido que 548.975 ciudadanas y ciudadanos desde 2022 esto se ha alcanzado gracias a la implementación de programas y proyectos de Direcciones como la de Museos, Fomento Artístico y Cinemateca.

La Casa de la Cultura volvió a ser una institución viva, activa, y movilizadora, recordando que sus procesos iniciados están aún en fase de consolidación. La mayoría de los programas, estructuras, unidades técnicas y reformas normativas requieren continuidad para institucionalizarse plenamente, y lograr consolidar un Sistema Nacional de Servicios Públicos Culturales, descentralizado, democrático, plural y sostenible. El país cultural —ese que produce, crea, sostiene, enseña, resiste y transforma— necesita una institución que corresponda a sus necesidades. Esta gestión ha abonado el terreno de la institucionalización de la CCE, que posibilita la siembra y cosecha de más procesos, planes, y actividades en una nueva gestión.



